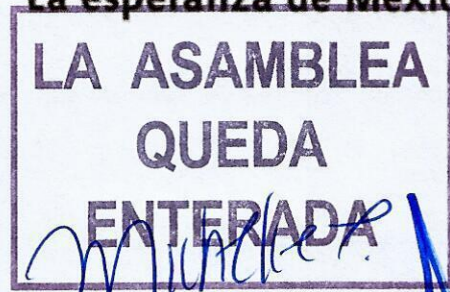




DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del
Estado de Baja California.

Presente.-



Las suscritas Diputaciones integrantes del Grupo Parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO relativo a la Libertad de Expresión en México**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La libertad de expresión constituye uno de los Derechos Humanos reconocidos en diversos instrumentos Internacionales de los que México es parte; en el ámbito de la Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el sistema Interamericano, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Americana sobre los Derechos y deberes del Hombre y la declaración de principios sobre la Libertad de Expresión.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen las garantías que tiene toda persona en cuanto a manifestar sus ideas, escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, y dispone la obligación del Estado de proteger dichos derechos, los tratados internacionales, permitiendo la libre manifestación de ideas sin censura previa de ningún tipo. A pesar de este marco legal, la libertad de prensa y de expresión enfrenta desafíos significativos, como la violencia contra periodistas, la existencia de leyes locales que penalizan delitos de honor, y prácticas que obstaculizan el libre flujo de información, poniendo en riesgo el pluralismo y el ejercicio periodístico.

Sin embargo, en nuestro País la libertad de expresión se ha visto vulnerada en múltiples ocasiones como el lamentable hecho sucedido en días recientes en contra del Periodista Jorge Heras en el ejercicio de su profesión, sin dejar de lado los hechos ocurridos en contra de los periodistas Cristian Torres y el lamentable fallecimiento de Margarito Martínez y Lourdes Maldonado, y otros casos que deben de ser resueltos y los responsables ser llevados a la justicia.



El grupo Parlamentario de MORENA condenamos enérgicamente la agresión y atentado en contra de las y los periodistas en Baja California, reiteramos que la libertad de prensa es un pilar fundamental de todo sistema democrático y que agredir a quienes informan con responsabilidad y valentía vulnera sus derechos individuales, amenaza el derecho colectivo de la ciudadanía a estar debidamente informados.

Exigimos a las Autoridades encargadas de la Seguridad Publica de nuestro Estado investigar de manera pronta, imparcial y exhaustiva para aplicar las sanciones correspondientes a los responsables.

Seguiremos fortaleciendo legislativamente los mecanismos de protección a periodistas, personas defensoras de derechos humanos y abogados, garantizando que puedan ejercer su profesión sin temor a ningún tipo de represalias, censura o intimidación, como legisladores es nuestro deber dar puntual seguimiento al desarrollo y conclusión de este caso y apoyaremos en lo que nuestro ámbito de competencia permita para prevenir futuras agresiones contra quienes ejercer el periodismo con ética y responsabilidad, expresamos nuestra solidaridad con todo el gremio de periodistas en Baja California.

DADO en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, "Licenciado Benito Juárez García", al día de su presentación.

A T E N T A M E N T E

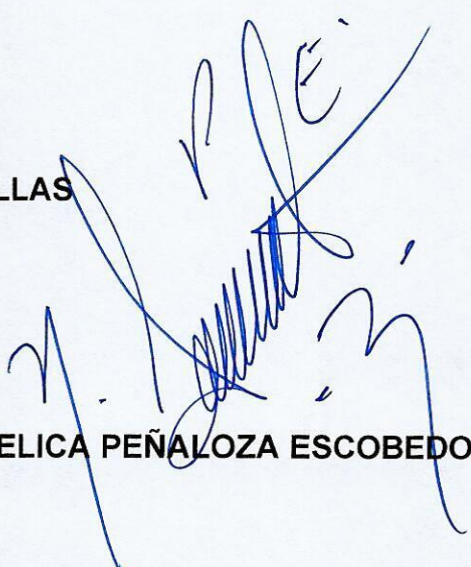
Grupo Parlamentario de Morena

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. ARACELI GERALDO NUÑEZ



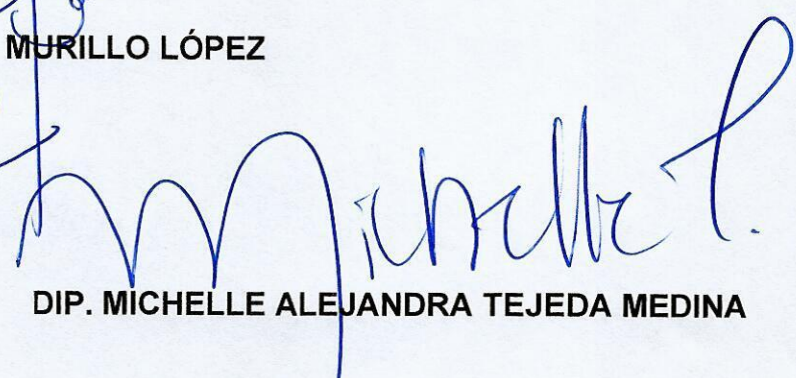
DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS



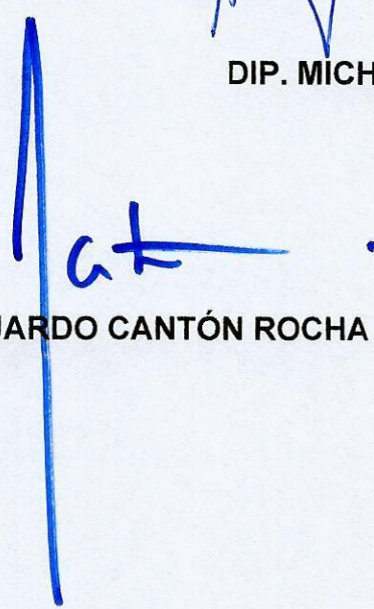
DIP. NORMA ANGELICA PEÑALOZA ESCOBEDO



DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ



DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ

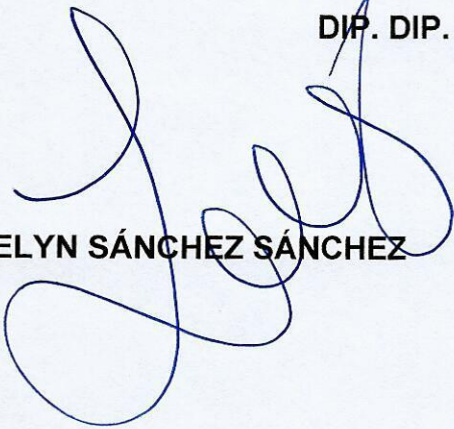


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

morena
La esperanza de México



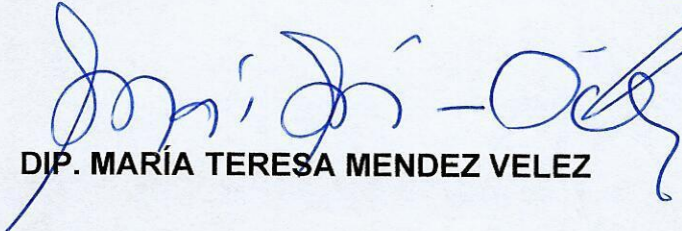
DIP. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ



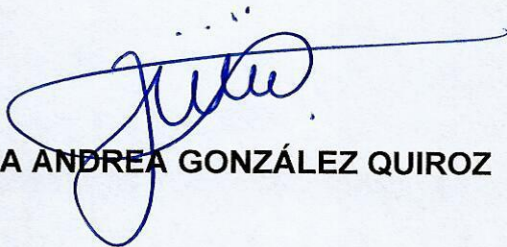
DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ



DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE



DIP. MARÍA TERESA MENDEZ VELEZ



DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ



DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ